

sesiones ordinarias

2025

orden del día N° 1234

Impreso el día 17 de noviembre de 2025

Término del artículo 113: 28 de noviembre de 2025

COMISIÓN DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS

SUMARIO: Cierre de la Secretaría de Pequeña y Mediana Empresa, dependiente del Ministerio de Economía de la Nación. Rechazo y otras cuestiones conexas. **Fein, Estrada, Stolbizer, Paulón, Randazzo y Monzó.** (4.249-D.-2025.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Pequeñas y Medianas Empresas ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Fein y otros/a señores/a diputados/a, por el que se expresa rechazo por el cierre de la Secretaría de Pequeña y Mediana Empresa, dependiente del Ministerio de Economía de la Nación; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 13 de noviembre de 2025.

*Mónica Fein. – Florencia Carignano. –
Mónica Frade. – Silvana M. Ginocchio.
– Melina Giorgi. – Carlos Heller. –
Juan Marino. – Germán P. Martínez. –
Marcela F. Passo. – Esteban Paulón. –
Lorena Pokoik. – Sabrina Selva. – Pablo
Todero. – Victoria Tolosa Paz. – Eduardo
Toniolli. – Eduardo F. Valdés.*

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

La Cámara de Diputados expresa su rechazo irrevocable al cierre de la Secretaría de Pequeña y Mediana Empresa, considerándola crucial para el apoyo y desarrollo del sector pyme en Argentina. Instamos al gobierno a reconsiderar esta decisión que afecta directamente a la economía y al empleo de miles de argentinos.

*Mónica Fein. – Emiliano Estrada. – Emilio
Monzó. – Esteban Paulón. – Florencio
Randazzo. – Margarita Stolbizer.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Pequeñas y Medianas Empresas ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Fein y otros/a señores/a diputados/a, por el que se expresa rechazo por el cierre de la Secretaría de Pequeña y Mediana Empresa, dependiente del Ministerio de Economía de la Nación. Luego de su estudio, resuelve dictaminarlo favorablemente.

Mónica Fein.